



HOJA DE COMPOSICIÓN Y JURAMENTACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Agencia: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Oficina Central: _____ Región Recinto de Río Piedras

Instrucciones: Al inicio de cada año fiscal, deben enviar la Hoja de Composición del Comité de Ética. También deben notificar cuando surja o se cubra una vacante. Esta Hoja debe estar firmada por todos los miembros del comité.

Total de empleados: 2,687 (15-octubre-2025)		Nombre de jefe(a) de la Agencia/Director(a) Regional: Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	
Dirección física: Ave. Ponce de León Parada 395, San Juan, PR 00931		Dirección postal: P.O. Box 23301, San Juan, PR 00931	
Correo electrónico Jefe(a) de la Agencia/Director(a) Regional		angelica.varela@upr.edu	
Ayudante o Asistente Administrativo	Nombre Sra. Brenda Casado Rivera	Teléfono: 787-764-0000	
	Puesto Secretaria Ejecutiva II	Extensión: 83001 Correo electrónico: <u>brenda.casado@upr.edu</u>	
Director(a) de Recursos Humanos (en caso de Ofic. Central o Mun.)	Nombre Sra. Nixzaliz Vega Gutierrez, MBA	Teléfono Agencia: 787-764-0000	
Director(a) Regional (en caso de ofic. regional)	Puesto Directora de Recursos Humanos	Extensión: 84499	
	Firma <i>Nixzaliz Vega</i>	Celular: 787-636-9652 Correo electrónico: <u>nixzaliz.vega1@upr.edu</u>	
Director(a) de Finanzas (en caso de Ofic. Central o Mun.)	Nombre Sra. Laura E. Sánchez Rodríguez	Teléfono Agencia: 787-764-0000	
Persona designada por el Director(a) Regional (en caso de ofic. regional)	Puesto Directora Oficina de Finanzas	Extensión: 84398	
	Firma <i>Laura E. Sanchez</i>	Celular: 787-960-7848 Correo electrónico: <u>laura.sanchez@upr.edu</u>	
Miembro por 5 años	Nombre Dra. Aida R. Lozada Rivera	Teléfono Agencia: 787-764-0000	
	Puesto Catedrática Asociada	Extensión:	
	Firma <i>Aida R. Lozada</i>	Celular: 787-314-4445 Correo electrónico: <u>aida.lozada@upr.edu</u>	
Miembro por 3 años	Nombre Sra. Noemí Hernández Santos	Teléfono Agencia: 787-999-9683	
	Puesto Oficial Administrativo III	Extensión:	
	Firma <i>Noemi Hernandez</i>	Celular: 787-415-1072 Correo electrónico: <u>noemi.hernandez4@upr.edu</u>	
Miembro por 3 años	Nombre Dr. Edwin H. Morales Cortés	Teléfono Agencia: 787-764-0000	
	Puesto Catedrático	Extensión: 87356	
	Firma <i>Edwin H. Morales</i>	Celular: 787-367-1023 Correo electrónico: <u>edwin.morales2@upr.edu</u>	

Oficial Enlace: Nixzaliz Vega Gutiérrez, MBA
Nota: El Oficial de Enlace es escogido de entre los miembros del Comité de Ética.

JURAMENTACIÓN

- Todos los miembros del Comité de Ética Gubernamental:
- Cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 2.3 del Reglamento sobre Asuntos Programáticos de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.
 - Tienen la responsabilidad de fomentar la Integridad en el servicio público y los valores éticos entre los servidores públicos entre sus compañeros servidores públicos a través del modelaje, la promulgación de la educación continua y las actividades prácticas.
 - Tienen que, entre sus funciones y responsabilidades, mantener informada a la autoridad nominadora sobre los trabajos que realizan, promover que se cumplan con los controles administrativos que impidan y desalentar al personal a incurrir en actos de corrupción. A su vez, fomentar el cumplimiento de las 20 horas de educación continua entre los servidores públicos; y conservar y actualizar los expedientes de trabajo.
 - LOS AQUÍ FIRMANTES son responsables de sus decisiones en conjunto y se comprometen a realizar todos los esfuerzos necesarios para cumplir, con integridad y responsabilidad, la Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, Ley 1-2012, según enmendada y con todas las funciones y deberes que se le asignen. Así nos ayude Dios.

<i>Angélica Varela Llavona</i> Firma Autoridad Nominadora/ Director(a) Regional Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	Fecha 10 de noviembre de 2025
---	-------------------------------

El Artículo 2.5 (a) de la LOOEG indica que la autoridad nominadora informará a la Dirección Ejecutiva de la OEG los nombres de los miembros de su Comité. Si surge cualquier cambio o puesto vacante entre los componentes del Comité, la Dirección Ejecutiva tiene que ser informada durante los treinta (30) días siguientes a la fecha de efectuados los cambios al correo electrónico comiteetica@oeg.pr.gov.